

¿Todo el mundo puede ser Presidente?

Esta pregunta puede ser tildada de pueril, pero siendo honestos, la gran mayoría de los votantes nos hemos planteado alguna vez qué hay que hacer o cómo hay que ser para convertirte en *Presidente*. Empezaré por situar en el marco constitucional y legal el sufragio.

El sufragio se presenta como un derecho inalienable de todo ciudadano. “**One man, one vote**”. La raíz está en la Revolución Francesa. En el s.XIX hubo dos tendencias: sufragio censitario y universal. El primero exigía para poder votar unas ciertas condiciones ligadas al “status” social, capacidad económica, raza, sexo... En 1933 se reconoció el sufragio universal femenino en España.

El **principio de igualdad** comporta que cada elector debe tener igual parte en la elección de los ciudadanos, cosa que ocurre siempre que se aplica la regla un voto, un hombre, es consustancial con el sufragio universal. Debe ser **directo** pues el sufragio indirecto siempre produce el efecto de atenuar las consecuencias del sufragio universal. Actualmente se dice que el carácter público del voto es un atentado a la libertad del elector. De ahí que se proclame el principio del **secreto** como garantía de la libertad de sufragio. Así pues los electores solo podrán votar en la sección y dentro de la Mesa Electoral que le corresponda.

Como establece el artículo 2 de la LOREG, el derecho de sufragio activo corresponde a todos los españoles mayores de edad que no estén comprendidos en ninguno de los supuestos del artículo 3 de la LOREG. En este papel y poseyendo un espíritu crítico medianamente cultivado y trabajado, podemos ver que a los máximos dirigentes de una nación se les debe exigir un mínimo.

Sin embargo, ante esta pregunta, no solo existe la posibilidad de verse como poseedores del derecho de sufragio activo, sino también la del sufragio pasivo. Para ello las condiciones son similares aunque habría que incluir: residencia en el país y los casos de inelegibilidad e incompatibilidad, los cuales no podrán ejercer tal derecho.

El artículo 6 de la LOREG cita a los que padecen este vicio de invalidez:

- Los miembros de la Familia Real Española.
- Presidentes del TC, TS, CE, Tribunal de Cuentas y del Consejo.
- Los Magistrados del TC, los Vocales del consejo General del Poder Judicial, los Consejeros permanentes del Consejo de Estado y los Consejeros del Tribunal de Cuentas.
- El Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
- El Fiscal General del Estado.
- Los Magistrados, Jueces y Fiscales que se hallen en situación de activo.
- Los militares profesionales y de complemento y miembros de las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad y policía, en activo.
- El director general de RTVE y los Directores de las sociedades de este Ente Público.
- Los condenados por sentencia firme.
- Aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión o los integrantes de organizaciones terroristas.

A mi parecer hay un vacío constitucional a la hora de penalizar la mala gestión de un líder político. Si un máximo mandatario ha llevado a la quiebra a un país, o lo ha dejado peor que cuando lo tomó, su máxima pena será no ser reelegido. Si no ha cumplido una promesa electoral -siempre que la gente se acuerde de ello- le pasará factura en las próximas elecciones. Penas o inconvenientes muy inferiores a los que sufre el país entero. Este tipo de problemas surgen por muchos motivos, pero el esencial, es la falta de honestidad junto con una carencia de visión colectiva.

Está claro que hay un factor- que a mi parecer es fundamental- llamado formación- tanto académica como humana- que en la actualidad en España, no se valora como debería. Pasando revista a la actualidad, y en concreto a los dirigentes de los países más desarrollados podemos ver que por ejemplo el primer Ministro italiano, Silvio Berlusconi, estudió Derecho en la Universidad de Milán y se graduó cum laude con una tesis sobre los aspectos jurídicos de la publicidad en 1961. Barack Obama, Presidentes de los Estados Unidos de América, estudió la carrera de Ciencia Política en la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York, , con una especialización en Relaciones Internacionales.²¹ Se graduó con el pregrado académico Licenciatura en Artes Liberales de Columbia en 1983, y a continuación empezó a trabajar en la compañía *Business International Corporation* y en *New York Public Interest Research Group*.

Podríamos mencionar a tantos otros líderes que no carecen de preparación en el ámbito conceptual. Habría que ver dónde situar a nuestro presidente, José Luis Rodríguez Zapatero (ZP), en esa lista...

La formación va de la mano de una serie de facultades que deben hacer de la persona un dirigente capaz de dirigir a una nación. Para este punto me gustaría mencionar a Nelson Mandela, un presidente que poseía todas las características de un buen líder. Un africano puro, que se veía como parte de su tierra y por la que dio todo lo que tenía. A parte de su formación en Artes y en Derecho (primero a distancia desde la cárcel y en cuanto le liberaron en Johannesburgo), su don de gentes, capacidad de liderazgo, visión colectiva y ante todo su sentido de la Justicia y Honestidad le han convertido en uno de los líderes más emblemáticos del siglo XX.

Si hablamos de honestidad-virtud que un líder debe llevar en la sangre-me veo obligado a mencionar a G. Washington y su mítica frase: "*I cannot tell a lie*" (*No puedo mentir*). Su padre, desde muy pequeño, le enseñó que podía hacer las cosas bien o mal, pero que decir la verdad siempre. También encontramos un caso digno de ser recordado, hablo de Roosevelt y su vinculación con el deber público de servir a la sociedad, fomentando en sus alumnos el ingreso en el servicio público para la involucración con sus conciudadanos.

Si un líder es capaz de no aferrarse a su cargo, y mirar más allá de los beneficios que éste le puede aportar, estamos hablando de una persona que tiene la base para poder aspirar a ser un buen dirigente. Si no cumple este mínimo requisito, por muchas virtudes que tenga no será capaz de ser *Presidente*. Será un fracaso más del hombre ante el egoísmo.

Dados los tiempos que corren, la desesperanza se puede apoderar de nuestras más puras intenciones. ¿Acaso en nuestro país, no habrá un buen líder que logre dirigirnos hacia una España mejor?

¿Podemos esperar a esos líderes en España, teniendo en cuenta los valores que se pretenden inculcar a la juventud...?